

Muchos ciudadanos quieren saber cuáles fueron las preguntas que el Partido Popular realizó a la Alcaldesa sobre su gestión en el Pleno Extraordinario celebrado el pasado 3 de febrero, por ese motivo el Grupo Popular lo hace público.

Informamos a todos los ciudadanos que ninguna de las preguntas fue contestada por la Sra. Alcaldesa en esta sesión extraordinaria cuyo espíritu y objetivo era el debate generado a través de las interpelaciones del Grupo Popular, haciendo caso omiso al reglamento de organización y funcionamiento de las entidades locales. Nos da que pensar que la falta de respuesta en este pleno se debe a su incapacidad o desconocimiento sobre los temas planteados. Esperamos que en un próximo pleno extraordinario se digne a contestar a las preguntas, siendo lo suficientemente aclaratorias para la ciudad, la gestión realizada por la Alcaldesa y su Equipo de Gobierno como por el Grupo Popular solicitante de estos plenos.

#### **1. Cambios sin explicaciones de la Junta de Gobierno Local**

¿Puede usted explicarnos razonada y motivadamente los motivos o causas por las que se le destituyó a D<sup>a</sup> Isabel de la Iglesia como miembro de la Junta de Gobierno al que pertenecía desde su nombramiento el día 22.06.2011, por D<sup>a</sup> Mercedes González Rojo?

CONTESTACIÓN: LA ALCALDESA **NO CONTESTA**

#### **2. Plan General de Ordenación Urbana de Astorga y Pedañías**

¿Qué explicación, usted o su equipo de Gobierno, da a los enormes y poco justificables retrasos que acumula ya el PGOU?

¿Qué es lo que ha hecho S<sup>a</sup> Alcaldesa y equipo de gobierno, con el P.G.O.U. de Astorga?

Justifíquennoslo, explíquenselo a los ciudadanos...si pueden claro

¿Cuáles han sido las penalizaciones impuestas por el retraso que llevamos en la ejecución del PGOU, repito, 55 meses (4 años y 7 meses)?

¿Es consciente usted como máxima responsable de este fracaso urbanístico, de la responsabilidad acumulada hacia su persona por agotar una legislatura en la que no se ha podido ni siquiera aprobar el documento inicial del PGOU?

CONTESTACIÓN: LA ALCALDESA **NO CONTESTA**

#### **3. En materia educativa**

¿Se ha solicitado la ampliación de la oferta de FP en el IES con los módulos profesionales relacionados con la SAN, la INF u otros?

¿Se ha trabajado para que la Junta se plantee la construcción de un CIFP para las comarcas de Astorga y La Bañeza?

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en cada una de estas propuestas?

Ayudas a la adquisición de libros de texto:

Se solicitó esta ayuda para los alumnos pertenecientes a familias con escasos recursos económicos, quisiéramos saber:

¿Cuál es su respuesta? ¿Piensa hacer una convocatoria pública?,

¿Qué opinaría, si usted no gobernase, si un Ayuntamiento con más de un millón de euros de remanente de tesorería no fuese capaz de destinar una pequeña cantidad a esto?

CONTESTACIÓN: LA ALCALDESA **NO CONTESTA**

#### **4. Bolsa de Empleo**

En el Pleno celebrado el 28 de junio de 2012, este grupo solicitó la creación de una Bolsa de Empleo, con el objetivo de dinamizar el mercado laboral en el municipio y facilitar a los jóvenes desempleados de nuestra ciudad el acceso a un puesto de trabajo, su respuesta fue "se estudiará y valorará en el próximo Pleno"

¿Qué estudios ha realizado?

¿Cómo lo valora?

¿Apuesta por la creación de empleo?, ¿Cómo?

CONTESTACIÓN: LA ALCALDESA **NO CONTESTA**

## 5. Programas dinamizadores de los agestes económicos y sociales

Sobre la puesta en marcha de “Astorga ciudad del comercio justo”, “Astorga ciudad saludable” y el “Banco del tiempo”

Red Española de Ciudades Saludables:

¿Se ha realizado una declaración institucional por parte de la Alcaldía dirigida a toda la ciudadanía donde se plasme el compromiso de adhesión?

¿Se tiene elaborado el análisis de situación y el Plan de salud para la ciudad, o se tiene el compromiso de elaborarlos?

¿Se ha designado un responsable político o técnico como interlocutor/res ante la Red?

¿Se han realizado todos los trámites oportunos para el alta en la Red Española de ciudades Saludables?

¿Cuál es el coste económico del Plan así como los objetivos y compromisos?

Red de Ciudades Europeas por el Comercio Justo:

¿Se ha realizado una declaración institucional por parte de la Alcaldía dirigida a toda la ciudadanía donde se plasme el compromiso de adhesión?

¿Se han propiciado compromisos con el sector privado y otros organismos para que introduzcan sus productos en su consumo?

¿Se han realizado propuestas de comunicación y sensibilización orientadas a toda la ciudadanía sobre la importancia del comercio justo?

¿Se han realizado todos los trámites oportunos para que el alta en la Red Española de Ciudades Europeas por el Comercio Justo?

¿Cuál es el coste económico del Plan así como los objetivos y compromisos.”

¿Qué actuaciones se han realizado en relación a la puesta en marcha del Banco del Tiempo?

CONTESTACIÓN: LA ALCALDESA **NO CONTESTA**

## 6. Salud

¿Qué actuaciones se realizan en este Ayuntamiento, dentro de su competencia como establece esta Ley, y en particular las personas responsables del seguimiento y/o coordinación, los medios de los que se dispone y el técnico encargado de valorar las infracciones producidas?

CONTESTACIÓN: LA ALCALDESA **NO CONTESTA**

## 7. Web Ayuntamiento. Información

¿Puede explicar por qué utiliza la WEB municipal para uso privado o partidista?

¿Qué opina sobre el uso partidista de un medio público por parte de un miembro de su equipo de gobierno? ¿Apoya esta acción?, ¿considera que el aprobar por mayoría en ejercicio de su voluntad es “imponer”?, ¿considera que un proceso que se ha aprobado en un Pleno es “entorpecer un proceso”?

¿Opina usted que las actuaciones derivadas de una votación en un Pleno, acatando la mayoría allí manifestada, es una imposición? Si es así, ¿ustedes han estado realizando Imposiciones a los ciudadanos en todas las legislaturas anteriores?

CONTESTACIÓN: LA ALCALDESA **NO CONTESTA**

## 8. Actuaciones en Turismo

¿Puede decirnos con exactitud y claridad el presupuesto que estos tres últimos años el ayuntamiento ha destinado al Turismo?

Se lo decimos, año 2014 (33.000 €), año 2012, 2013= 33.000 €

¿Cómo explica el choque frontal del buen dato dado por los servicios municipales sobre el aumento de turistas, con los resultados reales de fidelización del turista y resultados económicos y las quejas de los profesionales de la hostelería?

Conclusión: si no se apuesta, se invierte no se es competitivo.

¿Realiza usted algún estudio de impacto económico, que muestre cuál es la repercusión económica de su gestión en la vida cotidiana y profesional de la ciudad (hoteles, hostelería, comercios, etc)? Es decir generar negocio

¿Ha desarrollado alguna fórmula de colaboración público-privada y de coordinación institucional destinada a fomentar el turismo de ocio y de negocio?

¿Cuáles han sido los esfuerzos que ha hecho para utilizar y celebrar el centenario de la finalización de las obras del Palacio Episcopal de Gaudí como recurso de atracción turística?

¿Ha abonado a la Cámara de Comercio los gastos comprometidos del 80% del coste de la presencia de Astorga en la Feria de Muestras de Gijón 2014 pendientes desde agosto?  
¿Podría hoy, por una cuestión de honor y transparencia decir que no ha abonado ninguna cantidad de la comprometido al Presidente de la Cámara de Comercio ni tiene intención de hacerlo?  
¿Qué explicación nos da a su falta de responsabilidad con la promoción exterior de la ciudad?  
¿Dónde está la promoción de un evento como el SICA?  
¿Ha aumentado la subvención a Profomento o sigue con la misma de antes de ser declarada de Interés Nacional?  
¿Está suficientemente subvencionada la Fiesta de Astures y romanos?  
¿Cuál ha sido la **rentabilidad** que ha aportado a los ciudadanos, a los empresarios de Astorga el Consejo Sectorial de Turismo?  
¿Hemos alcanzado Competitividad? ¿Consolidado y fidelizado Destino, Oferta y Productos? ¿Hemos conseguido implantar un verdadero Modelos de gestión y recursos?

**CONTESTACIÓN: LA ALCALDESA NO CONTESTA**

Otros asuntos derivados de la gestión municipal fueron analizados por el Grupo Popular a través de preguntas que daremos a conocer a la opinión pública en una segunda publicación.

Concejales del Grupo Popular